

Análisis sintáctico y semántico de los predicados psicológicos en español

Trabajo Final de Grado

Raquel Pato Roura
Tutor: Francesc Roca Urgell
Grado en Lengua y Literatura Españolas
Universitat de Girona
Facultad de Letras
Curso 2019- 2020

RESUMEN

Este trabajo tiene como objetivo el análisis sintáctico y semántico de los predicados psicológicos en español. No obstante, también recoge estructuras del catalán y el inglés. Los aspectos que se tienen en cuenta para estudiar y describir los enunciados son la estructura argumental, las dependencias sintácticas, los diferentes tipos de predicados y la variación lingüística. Respecto a la estructura argumental, los predicados psicológicos implican semánticamente un EXPERIMENTANTE y un TEMA o CAUSA. A pesar de poder aparecer en construcciones formalmente transitivas con verbos del tipo *temer*, los predicados psicológicos tienen una estructura léxico-semántica diferente a la de los predicados agentivos y causativos. En cuanto a la sintaxis, generalmente, los predicados que expresan estados psicológicos tienen un sujeto derivado y pueden adoptar formaciones intransitivas, unipersonales y copulativas. En todas estas representaciones, intervienen los mecanismos gramaticales universales de la legitimación sintáctica de los argumentos: la asignación de caso estructural e inherente y las relaciones de concordancia, por ejemplo. Finalmente, referente a la variación lingüística, en la conclusión del presente estudio, se apunta una comparación entre el español y el catalán relacionada con la conceptualización y la categorización semántica de los predicados que expresan estados patológicos (Gràcia y Crous (2008)). También se hace referencia a las distinciones sintácticas entre las construcciones psicológicas del español y el inglés (Carnie (2007)).

PALABRAS CLAVE

Predicados psicológicos | Experimentante | Sujeto derivado | Lengua española | Variación lingüística

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	4
2.	PREDICADO VERBAL	5
2.1.	PREDICACIÓN ORACIONAL	5
2.1.1.	Predicación	5
2.1.2.	Tipos de predicados verbales	6
2.1.3.	Argumento y adjunto	9
2.1.4.	Papeles temáticos	10
2.2.	SINTAXIS DE LOS ARGUMENTOS	12
2.2.1.	Argumento externo e interno	12
2.2.2.	Caso estructural e inherente	13
2.2.3.	Tipos de posiciones	14
2.3.	EL SUJETO EN ESPAÑOL	15
2.3.1.	<i>pro</i>	15
2.3.1.1.	<i>pro</i> expletivo	16
2.3.1.2.	<i>pro</i> arbitrario	17
2.3.2.	PRO	19
3.	PREDICADO PSICOLÓGICO	21
3.1.	ESTRUCTURA ARGUMENTAL	21
3.2.	VALORES ASPECTUALES: ESTADO ACOTADO Y NO ACOTADO	22
3.3.	TIPOS DE VERBOS PSICOLÓGICOS	26
3.3.1.	Construcción intransitiva	27
3.3.1.1.	Clítico anafórico	29
3.3.1.2.	Interpretación arbitraria	30
3.3.1.3.	Construcción causativa	30
3.3.1.4.	Pasiva	32
3.3.2.	Construcción transitiva	33
3.3.3.	Construcción unipersonal	35
3.3.4.	Construcción copulativa	36
4.	CONCLUSIÓN	38
5.	BIBLIOGRAFÍA	40

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente trabajo es aportar un análisis sintáctico y semántico de los predicados que expresan estados patológicos en español. La lengua española es el objeto de estudio, pero también se hace referencia al catalán y al inglés.

El estudio se plantea desde un punto de vista teórico y descriptivo. En el primer caso, definimos el predicado verbal; sus partes y las relaciones semánticas y sintácticas que se establecen. En cuanto a la visión descriptiva, observamos los predicados psicológicos en español; su estructura argumental y las distintas construcciones sintácticas que pueden formar. Como afirman Bosque y Gutiérrez-Rexach, «es muy difícil, por no decir imposible, hacer una teoría [...] sin haber hecho una descripción previa de los fenómenos que han de tenerse en cuenta, o sin asumir una descripción ya existente» (2008: 60). Asimismo, es difícil realizar una descripción gramatical sin teoría. Las últimas gramáticas de referencia del español y el catalán, por ejemplo, combinan la descripción con nociones teóricas (GDLE, GCC, NGLÉ, GIEC).

La metodología aplicada es la propia de los trabajos de lingüística teórica. De este modo, se siguen los procesos siguientes: estado de la cuestión y revisión crítica de las propuestas teóricas sobre los predicados verbales, discusión de los análisis formales recientes (sobre todo, Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008)), recopilación y análisis de los predicados psicológicos en español, formulación de hipótesis y elaboración de conclusiones. Referente a la obtención de datos, se combina la introspección característica de la teoría generativista con la selección de enunciados de las gramáticas descriptivas del español. En cuanto a las conclusiones, se resume el análisis sintáctico y semántico de los predicados psicológicos y se apunta una comparación entre el español, el catalán y el inglés.

2. PREDICADO VERBAL

Antes de analizar los predicados psicológicos, conviene conocer las partes de una oración en relación con la sintaxis y la semántica. Los sujetos, los predicados, los argumentos y los adjuntos son los conceptos básicos que tratamos en este apartado.

En 2.1, hacemos referencia a la concordancia del sujeto y el predicado. Asimismo, comentamos las distintas clases de predicados en función del número y el tipo de segmentos que selecciona el verbo. Relacionado con los elementos exigidos por el verbo, definimos los argumentos y los adjuntos e interpretaremos semánticamente algunos de ellos. En 2.2 y 2.3, analizamos sintácticamente los predicados verbales, teniendo en cuenta el caso estructural e inherente y los sujetos vacíos del español.

2.1. PREDICACIÓN ORACIONAL

En la lógica de los predicados, como afirman Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008: 252), se considera que una expresión es un predicado oracional si denota una clase o un conjunto de entidades. A continuación, describimos los elementos que forman una oración y los diferentes tipos de predicados verbales. También distinguimos dos grupos de complementos e interpretamos semánticamente algunos de ellos.

2.1.1. Predicación

Toda oración consta de dos grandes constituyentes, el sujeto y el predicado, que están relacionados mediante la concordancia en persona y número:

- (1) a. Carla sonrío. [S: tercera persona, singular, P: tercera persona, singular]
 b. *Carla sonrío. [S: tercera persona, singular, P: primera persona, singular]
 c. *Carla sonrían. [S: tercera persona, singular, P: tercera persona, plural]

Como se muestra en (1), el constituyente léxico que expresa el predicado oracional es el sintagma verbal y, en combinación con el sujeto, forma una proposición plena. El núcleo del predicado sintáctico es el verbo y éste contiene los rasgos flexivos, tanto los de concordancia con el sujeto como los de tiempo, modo y aspecto, que caracterizan a

toda la oración. Asimismo, el verbo determina el número y el tipo de complementos de la oración, incluyendo el sujeto.

2.1.2. Tipos de predicados verbales

El verbo es el encargado de elegir los complementos de una oración. Existen cuatro predicados en función del número de entidades (o argumentos; v. § 2.1.3) que selecciona el verbo: los triádicos, los diádicos, los monádicos y los cero-ádicos, según A. Di Tullio (2010: 102).¹ Como afirman Hernanz y Brucart (1987: 232), la cantidad varía en relación con factores idiosincráticos.

Los predicados triádicos, como indica el nombre, se construyen con tres argumentos. *Dar* y *poner* forman parte de este grupo, como se muestra a continuación:

- (2) a. [El presentador] dio [un sobre] [al ganador del concurso].
b. Dio [un sobre] [al ganador del concurso].
c. *[El presentador] dio.
d. *[El presentador] dio [al ganador del concurso].
e. [El presentador] dio [un sobre].

- (3) a. [El profesor] puso [el libro] [sobre la mesa].
b. Puso [el libro] [sobre la mesa].
c. *[El profesor] puso.
d. *[El profesor] puso [sobre la mesa].
e. *[El profesor] puso [el libro].

Observamos en (2c) y (3c) que los predicados formados por *dar* y *poner* no son monádicos, es decir, no aceptan la presencia de un solo argumento, el sujeto, para construir una predicación oracional gramatical. En (2b) y (3b), se elide el sujeto y,² en

¹ Algunos lingüistas asumen también la existencia de predicados tetravalentes; por ejemplo, Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008: 268): «Juan le compró a Pedro su actual coche por un precio muy razonable». Los dos autores consideran el sintagma preposicional «por un precio muy razonable» un argumento.

² «El presentador» y «El profesor» se pueden elidir porque el español es una lengua de sujeto nulo. Las oraciones (2b) y (3b) en inglés son: «He gave an envelope to the winner of the contest» y «He put the book on the table». Los predicados siguientes, en cambio, son agramaticales: «*Gave an envelope to the winner of the contest» y «*Put the book on the table». Como comentamos más adelante (2.3.1), el inglés no permite elidir el sujeto porque posee una morfología verbal débil, a diferencia del castellano.

(2e), el argumento en función de objeto indirecto («al ganador del concurso») queda implícito. Como afirma Martínez (2006: 9), este tipo de verbo permite que el argumento de objeto indirecto quede implícito con un sentido genérico e indefinido. No podemos elidir, en cambio, el objeto directo («un sobre» y «el libro») ni el complemento locativo argumental («sobre la mesa»).

En cuanto a los predicados diádicos, destacamos los verbos *admirar* y *doler*:

(4) a. [Marta] admira [a su hermana].

b. Admira [a su hermana].

c. *[Marta] admira.

(5) a. [Le] duele [la cabeza].

b. *Duele [la cabeza].

c. [Le] duele.

Vemos que los dos verbos necesitan dos argumentos: en el caso de *admirar*, un sujeto y un objeto directo; y, en el caso de *doler*, un sujeto y un objeto indirecto. En (4b) y (5c), el sujeto está elidido, pero no podemos hacer lo mismo con el objeto directo (4c) ni con el indirecto (5b).

Respecto a los predicados monádicos y cero-ádicos, formados por un o ningún argumento, vemos dos ejemplos a continuación:

(6) a. [Julio] tose.

b. Tose

(7) a. Llueve

b. *[Julio] llueve.

La diferencia entre los dos verbos es que el verbo *llover* no admite el sujeto.³ *Toser*, en cambio, necesita a una persona que realice la acción, es decir, un complemento con papel temático de AGENTE.⁴

³ Los verbos que designan fenómenos meteorológicos (*llover*, *nevar*, *amanecer*) no seleccionan argumentos. Sin embargo, en casos determinados, pueden contener sujetos posverbales: «Llovió barro»; «Llovieron críticas».

⁴ Al final del apartado siguiente, definimos y ejemplificamos algunos de los papeles semánticos.

Los predicados oracionales no solo se pueden distinguir en función del número de complementos que selecciona el verbo, sino también en relación con el tipo de elemento que exige. En los ejemplos anteriores se selecciona una entidad o argumento realizado sintácticamente mediante un sintagma nominal o un sintagma preposicional (o un sintagma adverbial, en el caso de complementos locativos o de complementos locativos argumentales), pero también se pueden encontrar segmentos que añaden una nueva predicación, es decir, unidades cuasiproposicionales sin flexión verbal, en otras palabras, cláusulas reducidas o mínimas. Entonces tenemos una predicación adicional, secundaria. Las construcciones con predicación secundaria son oraciones formadas por un predicado principal y un segundo elemento que se predica de alguno de los participantes del evento (ejemplos extraídos de Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008: 425):

- (8) a. Juan considera [a Pedro una mala persona].
- b. Me pillaron sin [el examen preparado].

Estas cláusulas pueden venir exigidas por el verbo, como en (8a), o por la preposición, como vemos en (8b). En ninguno de los dos casos, es posible elidir la cláusula porque esta es un solo constituyente. En (8a), el verbo *considerar* selecciona todo el constituyente con función sintáctica de objeto directo: «*Juan considera a Pedro». En (8b), la preposición también exige la predicación secundaria completa, es decir, el constituyente: «*Me pillaron sin el examen». Sabemos que el participio de (8b) es un constituyente y no un complemento del nombre porque no se puede suprimir (vean el apartado 6.12.2 de Bosque y Gutiérrez-Rexach 2008 para conocer más detalles sobre el análisis sintáctico de las cláusulas reducidas).

Además de estar seleccionadas categorialmente, las cláusulas reducidas también lo están semánticamente:

- (9) a. Te veo [pidiendo en el metro].
- b. *Te veo [una buena persona].
- c. Lo veo [cansado].
- d. *Lo veo [argentino].

- (10) a. *Te considero [pidiendo en el metro].
 b. Te considero [una buena persona].
 c. *Lo considero [cansado].
 d. Lo considero [argentino].

Acerca de la selección categorial, comprobamos en (10a) que *considerar* no acepta los gerundios, a diferencia de *ver* (9a). Por el contrario, *considerar* selecciona sintagmas nominales (10b) y *ver* no (9b). Sin embargo, los dos se combinan con adjetivos, como muestran (9c) y (10d).

En cuanto a la semántica, observamos que los adjetivos que *ver* utiliza en las cláusulas reducidas se construyen con *estar*, mientras que los que acompañan *considerar* necesitan el verbo *ser*. Podemos decir, entonces, «Está cansado» (9c) y «Es argentino» (10d), no «*Es cansado» (10c) o «*Está argentino» (9d). Asimismo, es correcto «Está pidiendo en el metro» (9a) y «Es una buena persona» (10b), pero no «*Es pidiendo en el metro» (10a) y «*Está una buena persona» (9b). Este hecho se relaciona con las propiedades aspectuales de *ver* y *considerar*: mientras que el primero tiene un carácter temporal y transitorio, como *estar*, el segundo tiene una naturaleza estable y permanente, igual que *ser* (en el apartado 3 del presente trabajo comentamos las propiedades de *ser* y *estar*).

2.1.3. Argumento y adjunto

Hemos explicado que el verbo es el encargado de escoger el número de entidades (que actuarán como complemento o como sujeto) en un predicado oracional.⁵ Estos complementos, necesarios para construir una oración, se llaman argumentos. La omisión de este tipo de elementos puede dejar la oración incompleta e impedir su comprensión, como hemos visto en los ejemplos agramaticales de (2), (3), (4) y (5). En (11), observamos tres argumentos subrayados:

- (11) María metió las cajas en el armario muy lentamente.

«María» es un argumento, necesario para la buena formación de la oración, igual que «las cajas» y «en el armario». Sin embargo, hay otro elemento: «muy lentamente». Este

⁵ En este trabajo nos centraremos en los verbos, pero conviene tener en cuenta que los predicados con estructura argumental no son solo verbos, sino también adjetivos o sustantivos.

tipo de complemento se llama adjunto, aporta información explicativa y, a diferencia de los argumentos, es prescindible:⁶

- (12) a. María metió las cajas en el armario.
- b. *María metió en el armario muy lentamente.

Vemos, en (12a), que el adjunto «muy lentamente» se puede elidir,⁷ a diferencia del argumento «las cajas» (12b). Sin embargo, como afirma RAE-ASALE (2011: 740), el hecho de que no sean elementos exigidos no significa que puedan añadirse libremente:

- (13) a. María metió las cajas en el armario muy lentamente.
- b. *María sabe eso muy lentamente.

Los valores semánticos son importantes en la combinación de los adjuntos con los predicados. El sintagma adverbial «muy lentamente» es un adjunto en (13a), pero no puede incidir sobre cualquier verbo, sino solo sobre los que designan acciones o procesos, como *meter*. La desviación de (13b) se debe a que el verbo *saber* no es un verbo agentivo y, en consecuencia, no admite este sintagma adverbial como adjunto (pero sí otros: «María sabe eso muy bien»).

2.1.4. Papeles temáticos

Los argumentos seleccionados por el verbo pueden interpretarse semánticamente. El verbo *meter*, como hemos comprobado en (12), exige tres argumentos, es decir, forma predicados triádicos. Concretamente, necesita a una persona que realice la acción, un objeto que sea metido y un lugar donde este pueda ser metido. En otras palabras, selecciona tres complementos con papeles temáticos diferentes: AGENTE, TEMA y META. Como manifiesta Di Tullio (2010: 103), el papel temático es «una unidad semántica que indica cuál es la participación del argumento en el estado de cosas descrito por el predicado.» El verbo asigna directamente papel temático a los complementos, mientras que al sujeto se lo otorga indirectamente, es decir, a través del

⁶ Las diferencias entre argumentos y adjuntos tienen consecuencias sintácticas relacionadas con la elisión, adición, traslado y extracción de complementos. Véanse los apartados 5, 6 y 7 de Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008) para conocer con detalle estas diferencias.

⁷ Según RAE-ASALE (2011: 740), los adjuntos que constituyen el foco de una oración no se suprimen: «Llegará hoy, pero también podría llegar mañana». En este caso, «hoy» y «mañana» son adjuntos temporales, pero, si los eliminamos, la secuencia carece de sentido porque no se está cumpliendo la función comunicativa.

sintagma verbal. Un argumento tiene que recibir un solo papel temático y cada papel temático se tiene que asignar a un solo argumento, según el Criterio temático introducido en Chomsky (1981: 36). Mateu (2016: 557) utiliza los siguientes ejemplos para explicar este criterio:

- (14) a. *El viento rompió.
- b. *El viento rompió el cristal la mesa.
- c. El cristal se rompió.

(14a) y (14b) son agramaticales porque trasgreden el Criterio temático.⁸ En el primer caso, observamos dos interpretaciones posibles: o bien el sintagma nominal «El viento» recibe dos papeles temáticos (CAUSA y TEMA), o bien no aparece ningún argumento TEMA. En el segundo, el argumento «la mesa» no tiene papel, ya que el TEMA ha sido asignado al sintagma más próximo al verbo, «el cristal». Respecto a (14c), el papel de CAUSA queda absorbido por el pronombre *se*, como manifiesta Mateu (2016: 557).⁹

Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008: 273) discuten las ventajas e inconvenientes de tratar con papeles temáticos y definen y ejemplifican los principales: AGENTE, EXPERIMENTANTE, TEMA, DESTINATARIO, BENEFICIARIO, ORIGEN, CAUSA, META, VÍA, UBICACIÓN, CANTIDAD e INSTRUMENTO. Haciendo referencia a (6), hemos dicho que el AGENTE es el participante que lleva a cabo la acción. El EXPERIMENTANTE, en cambio, es quien percibe o experimenta el suceso, como «Marta» (4) y «Le» (5). Este tipo de papel temático aparece frecuentemente junto a verbos psicológicos, como detallamos más adelante.

El argumento TEMA, a diferencia de los dos anteriores, resulta afectado por el suceso; así, «un sobre» (2), «el libro» (3) y «las cajas» (11) se desplazan a causa de la acción del verbo. Asimismo, «a su hermana» (4) pasa de no ser admirada a serlo; sufre también un proceso. Sin embargo, podríamos interpretar también que «a su hermana» es la causa de la admiración, igual que «la cabeza» (5) es la causa del dolor. Cabe añadir que el

⁸ Debemos tener en cuenta que la red temática del verbo *romper* es [CAUSA, TEMA]. Como comentamos a continuación, el argumento que recibe el papel de TEMA resulta afectado por el suceso.

⁹ Existen diferentes tipos de construcciones con *se*: las impersonales, las pasivas reflejas, las que están formadas por un *se* medio, las reflexivas y las recíprocas. En (14c), el sujeto designa la entidad afectada por el predicado y, a diferencia de las reflexivas y recíprocas, necesita la participación de un agente externo. Se trata, así, de una oración con *se* medio (ver el capítulo 26 de la GDLE sobre las construcciones con *se*).

argumento «la cabeza», sería TEMA si definiéramos este papel como la entidad (persona o cosa) que resulta necesaria para que se lleve a cabo una acción.¹⁰

Al contrario de lo que planteaban Jackendoff (1972) y Baker (1988: 48), no existe una correspondencia completamente sistemática entre los papeles temáticos y las funciones sintácticas. Ciertamente, el AGENTE coincide a menudo con el sujeto, pero no siempre es el participante que lleva a cabo la acción quien cumple esta función. El sujeto en (5), por ejemplo, vemos que es la CAUSA («la cabeza»).

2.2. SINTAXIS DE LOS ARGUMENTOS

Hemos comentado que el sujeto y el predicado son los dos elementos principales de una oración. Los dos están formados por argumentos con propiedades semánticas, necesarios para conseguir la gramaticalidad del predicado oracional. A continuación, se señalan las relaciones sintácticas.

2.2.1. Argumento externo e interno

En el apartado 2.1.3, hemos definido el argumento como el complemento exigido por el verbo, necesario para construir una oración gramatical. Existen dos grupos de argumentos, por lo que respecta a su posición en la oración: los externos y los internos. Los argumentos internos se generan en posiciones muy ligadas al núcleo verbal dentro del sintagma verbal, mientras que el argumento externo se realiza en una posición más periférica, más externa.¹¹ En (11), por ejemplo, aparece un argumento externo, «María», y dos internos, «las cajas» y «en el armario»: «María [metió las cajas en el armario muy lentamente]». Mientras que «María», el sujeto de la oración, está fuera del sintagma verbal, «las cajas», el objeto directo, y «en el armario», el complemento locativo argumental, se localizan dentro. Este hecho ocurre en la mayoría de las construcciones

¹⁰ Son muchos los verbos que seleccionan argumentos para los que no tenemos una etiqueta semántica clara. Por este motivo, algunos autores distinguen TEMA [+afectado] de TEMA [-afectado]. El argumento «la cabeza» se encuentra en el segundo grupo.

¹¹ No solo los verbos tienen un argumento interno, sino que también es aplicable dicho término a los complementos de las preposiciones y de otras categorías. Por ejemplo, «la mesa» en «sobre la mesa» es el argumento interno de la preposición *sobre*.

oracionales: el sujeto (argumento externo) se localiza fuera del sintagma verbal; los complementos (objetos, régimen verbal, etc.) son siempre internos.

Actualmente, existen propuestas de análisis sintácticos que definen el argumento externo como especificador del sintagma verbal. El sujeto en posición de especificador de sintagma verbal es considerado igualmente «argumento externo» porque se sitúa fuera de la predicación que el núcleo verbal establece. Sin embargo, a diferencia de la antigua concepción, el argumento externo es interno al sintagma verbal, forma parte de él. Ciertamente, como manifiestan Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008: 259), esta hipótesis permite concebir el sujeto como «el argumento del verbo del que se predica un estado, un proceso o una acción».

2.2.2. Caso estructural e inherente

Como explicábamos en 2.1.1, todas las oraciones están formadas por un sujeto y un verbo que comparten rasgos gramaticales de número y persona. El sujeto, el argumento externo, es un sintagma nominal cuyo núcleo es un sustantivo o pronombre. No obstante, existen también sintagmas nominales que son argumentos internos, por ejemplo, objetos. Para diferenciarlos e identificar la interpretación sintáctica de los sintagmas nominales, existen dos clases de caso: el estructural y el inherente. Forman parte del primer grupo el caso nominativo que expresa la función de sujeto y el acusativo que indica el objeto directo y, algunas veces, el complemento circunstancial de lugar, de causa e instrumental de persona. Los argumentos internos con función sintáctica de objeto indirecto y complemento del nombre o adjetivo, es decir, el caso dativo y genitivo, se encuentran en el segundo grupo.

El caso estructural se asigna a un grupo nominal por el solo hecho de ocupar una posición sintáctica. El verbo, o una categoría funcional de naturaleza verbal, es el encargado de asignar este tipo de caso, pero solo si en la oración aparece un argumento externo. El inherente, en cambio, se estipula en función de las propiedades particulares de las piezas léxicas. En general, un caso inherente sólo puede asignarse al portador de un papel temático específico, a diferencia del estructural. El asignador de caso inherente no es el verbo sino la preposición. En (15) vemos ejemplos de caso estructural e inherente:

- (15) a. Laia entregó el libro al hermano de Pepe.
b. María preocupa a Juan.
c. Lo preocupa.

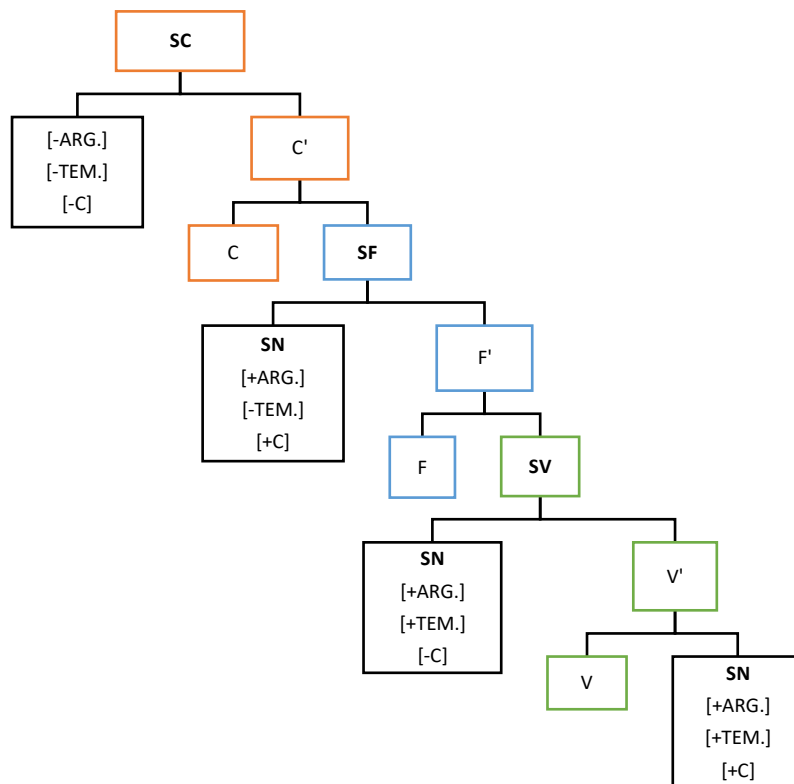
En (15a), la preposición *a* asigna el caso inherente, concretamente dativo, al sintagma nominal «el hermano»; *de*, en cambio, designa el genitivo de «Pepe». Los sintagmas nominales «Laia» y «el libro» poseen caso estructural, concedido por el verbo. El primero, argumento externo, recibe el caso nominativo, mientras que el segundo es acusativo.

Algunos autores, como Belletti i Rizzi (1987: 103), manifiestan que, en (15c), el sintagma nominal acusativo, «Lo», no puede ser estructural porque no hay ningún argumento externo en la oración y debe ser inherente. Esto los lleva a afirmar que la entidad morfológica ‘caso acusativo’ puede ser de ambas clases sintácticas de caso: estructural e inherente. En el apartado 2.3, hacemos referencia a la estructura de (15c).

2.2.3. Tipos de posiciones

Encontramos varias clases de posiciones de palabras en una oración: argumentales, no argumentales, temáticas, no temáticas, posiciones con caso y sin caso. En las posiciones argumentales se generan y legitiman sintácticamente los argumentos del predicado. Las posiciones temáticas hacen referencia a las posiciones argumentales en las que se asigna una marca temática; en las no temáticas, en cambio, no se asigna ningún papel temático. Las C son aquellas en las que se asigna caso; y las no C el contrario. A continuación, mostramos un ejemplo de análisis sintáctico donde se muestran las diferentes clases de posiciones:¹²

¹² SC ‘Sintagma Complementante’; SF ‘Sintagma Flexión’; SV ‘Sintagma Verbal’; SN ‘Sintagma Nominal’; [+/- ARG.] ‘posición argumental’; [+/- TEM.] ‘posición temática’; [+/- C] ‘posición con o sin caso’.



2.3. EL SUJETO EN ESPAÑOL

El principio de proyección extendido establece que todas las oraciones tienen sujeto. Este sujeto, en español, puede ser preverbal o posverbal, como observábamos en (4) y (5). El sujeto preverbal es la posición más resistente a los grupos nominales escuetos, es decir, sin determinante («Juan vino»). Respecto al ejemplo anterior, observamos la doble posibilidad de la posición del sujeto en una misma oración («Juan vino» o «Vino Juan»).

El sujeto en español también puede ser vacío, es decir, no explícito o sin rasgos fonéticos, pero sí morfológicos y sintácticos y, en alguna ocasión, temáticos. En los apartados siguientes vemos que existen dos tipos de sujeto vacío: *pro* y PRO.

2.3.1. *pro*

En la tradición gramatical generativa, los sujetos nulos se han llamado *pro* para indicar que son como sujetos pronominales, pero sin contenido fonético. Las lenguas como el español que tienen sujetos nulos se caracterizan por tener, también, flexibilidad del

orden de las palabras y una rica morfología.¹³ El inglés, por ejemplo, posee una morfología verbal débil y, por este motivo, no puede formar oraciones con *pro*. Las propiedades flexivas del verbo son necesarias porque los rasgos de número y persona del sujeto vacío se identifican a partir de estas, como vemos a continuación:¹⁴

(16) Pedrito tenía hambre y por eso [*pro*] comió un bocadillo.

En (16), *pro* es un pronombre nulo que se interpreta con rasgos de tercera persona del singular gracias a la conexión con el verbo «comió». Así, el sujeto de este verbo, el argumento externo, es *pro* y *comer* le otorga el papel temático de AGENTE. El sujeto de *comer* no puede ser el sintagma nominal «Pedrito» porque pertenece a una oración distinta. No obstante, entre *pro* y «Pedrito» se establece una relación de correferencia como la que se produce entre los nombres y los pronombres. Se produce la misma conexión en la frase siguiente:

(17) Pedrito piensa que siempre [*pro*] estamos hablando de él.

En (17), el sintagma preposicional «de él», el CRV del verbo *hablar*, puede relacionarse con «Pedrito», el sujeto del verbo principal, *pensar*. Del mismo modo, en (16), «Pedrito», el sujeto de *tener*, se relaciona con el sujeto vacío de *comer*.

2.3.1.1. *pro* expletivo

El sujeto pronominal sin contenido fonético puede ser expletivo, es decir, puede no poseer propiedades semánticas, sino solo morfológicas y sintácticas. En otras palabras, es posible que *pro* ocupe la posición de asignación de caso, pero no de papel temático [+C, -papel temático].

Este tipo de pronombre vacío se encuentra con verbos meteorológicos e impersonales y es el equivalente a los pronombres *il* e *it* que se emplea en lenguas como el francés o el inglés:

¹³ Esta no es una afirmación universal porque algunas lenguas asiáticas, como anota Carnie (2007: 417), son pobres morfológicamente y aceptan el sujeto nulo.

¹⁴ Todos los ejemplos del presente apartado están extraídos de Bosque y Gutiérrez-Rexach (2018).

- (18) a. [*pro* expletivo] Parece que Luis llegará tarde.
 b. *Esto parece que Luis llegará tarde.
 c. Il semble que Luis será en retard. (francés)
 d. It seems that Luis will arrive late. (inglés)

- (19) a. [*pro* expletivo] Lluève.
 b. *Esto llueve.
 c. Il pleut. (francés)
 d. It rains. (inglés)

En (18a) y (19a), el pronombre expletivo tiene rasgos de tercera persona del singular y realiza la función de sujeto, pero carece de características semánticas. Como manifiesta Camacho (2018: 306), en español, los sujetos explícitos contienen siempre un contenido semántico; por esta razón, los pronombres expletivos tienen que ser implícitos, como se muestra en (18b) y (19b). A diferencia del español, en inglés y francés es obligatorio el sujeto explícito (v. § 2.3.1) aunque este no tenga contenido semántico: los pronombres de (18c,d) y (19c,d) no se interpretan como correferentes con ninguna entidad. Con este análisis se preserva la vigencia del principio de proyección extendido en las tres lenguas: a pesar de no poderlo expresar fónicamente, en español también hay un elemento en la posición de sujeto.

2.3.1.2. *pro* arbitrario

Los pronombres admiten lecturas inespecíficas o genéricas. En la medida en que se considera un elemento pronominal, la categoría *pro* también puede recibir una lectura de este tipo. Al estudiar las oraciones con *pro* arbitrario, los gramáticos se han centrado sobre todo en la segunda persona del singular y en la tercera del plural.

En cuanto a la segunda persona del singular, destacamos los siguientes ejemplos de Fernández y Táboas (1999: 1732):

- (20)a. Cuando descubres que te han engañado durante mucho tiempo, te enfadas.
 b. Realmente puedes contar los amigos de verdad con los dedos de una mano.

En los dos casos, se hace referencia a un conjunto de individuos no determinado. La interpretación tiene carácter universal y, por tanto, el emisor está incluido en el grupo.

Por este motivo, se habla de un uso inclusivo de *tú*. Ciertamente, como afirman Fernández y Táboas (1999: 1734), «la sola presencia de la segunda persona del singular no es suficiente para la interpretación genérica». Los elementos que ayudan a conseguir una lectura inespecífica son, sobre todo, el contexto genérico, el aspecto imperfectivo de los verbos, los verbos modales y los adverbios circunstanciales.

La tercera persona del plural, a diferencia de la segunda del singular, no recibe una interpretación universal, sino existencial e indefinida («alguien»). Asimismo, ni el emisor ni el receptor son incluidos en el conjunto de referentes posibles, como observamos a continuación (ejemplos extraídos de Fernández y Táboas 1999: 1738):

- (21) a. Vienen a recoger la ropa usada.
- b. Me han instalado el ordenador esta tarde.
- c. Vienen a recoger la ropa usada. Es tu amiga de la asociación.

En (21a) y (21b), el sujeto es indeterminado, igual que en (20). No obstante, el emisor no se incluye en la acción del verbo y, a pesar de la pluralidad de la tercera persona del plural, el sujeto puede ser singular, como vemos en (21c). Otra característica que debemos tener en cuenta, desde el punto de vista de la sintaxis, es que la interpretación impersonal de la tercera persona del plural sólo se produce en relación con la función sintáctica de sujeto y este tiene que ser humano (ejemplo (22a) extraído de Fernández y Táboas (1999: 1742) y (22c) de Fernández y Táboas (1999: 1740)):¹⁵

- (22) a. #Ladran por la mañana.
- b. #Ellos vienen a recoger la ropa usada.
- c. #Les van a entregar un premio.
- d. # Los vimos.

En (22a), comprobamos que el sentido genérico de la tercera persona del plural no es compatible con un sujeto no humano. En (22b), observamos que la realización explícita del pronombre de tercera persona del plural bloquea la interpretación arbitraria. Así, el sujeto debe interpretarse como correferente con personas citadas previamente o identificadas en el contexto. En (22c,d), vemos que no podemos interpretar de forma

¹⁵ El símbolo # significa ‘falta de lectura arbitraria’.

impersonal un pronombre átono de tercera persona del plural en función de objeto indirecto e indirecto.¹⁶

Además de la segunda persona del singular y la tercera del plural, hay otras personas gramaticales que pueden recibir interpretación genérica. Fernández y Táboas (1999: 1738) lo ejemplifican en (23a) y (23b), Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008: 416) en (23c):

- (23) a. Si yo me dedico a insultar a todo el mundo, es lógico que se me revuelvan.
- b. Es como cuando nos maravillamos contemplando un rincón conocido como si fuera la primera vez que lo miramos.
- c. Se trabaja poco en esta oficina.

Vemos que las oraciones anteriores se construyen con la primera persona del singular, del plural y la tercera del singular y, con la ayuda del contexto oracional, se interpretan de forma genérica. Sin embargo, no todos los verbos, junto con las personas gramaticales mencionadas en este apartado, tienen la misma facilidad para formar predicados con lectura arbitraria. Los verbos inacusativos, copulativos y del tipo *gustar*, por ejemplo, no siempre pueden formar construcciones de carácter genérico. Como comentamos en el apartado 3.3.1, el carácter derivado del sujeto tiene relación con este hecho.

2.3.2. PRO

Además de *pro*, encontramos la categoría PRO en los sujetos de las formas no personales del verbo. Esta categoría es como un pronombre porque, igual que ellos, puede ser libre o estar ligada; en otras palabras, la referencia de PRO puede estar determinada por el sujeto de la oración principal o bien ser indeterminada.¹⁷

- (24) a. Pepe intentó [PRO] caminar más deprisa.
- b. No es bueno [PRO] fumar.

¹⁶ Existe un *pro* indefinido en posición de objeto directo, como ejemplifican Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008: 362): «Ellos habían traído dinero, pero yo no había traído [*pro* indefinido]». En este caso, el *pro* indefinido recupera el contenido de su antecedente, «dinero».

¹⁷ A veces se relaciona la categoría PRO con las anáforas; sin embargo, a diferencia de PRO, las anáforas nunca pueden ser libres, tienen que estar siempre controladas.

En (24a), existe una relación de control, es decir, una relación semántica entre PRO y su antecedente.¹⁸ Concretamente, PRO es el argumento externo de *caminar* y está controlado por «Pepe». Los infinitivos, a causa de su flexión defectiva, no asignan caso nominativo al sujeto implícito. Por este motivo, los sujetos de los infinitivos se interpretan como elementos nulos que obtienen su referencia de un antecedente.

En cuanto a la oración (24b), es una afirmación de abarque general, no se corresponde con un individuo en particular sino con un conjunto universal de entidades. En este caso, PRO no está controlado por ningún elemento y, como afirma Carnie (2007: 412), obtiene su significado fuera del predicado oracional.

El verbo *intentó* de (24a) es un verbo de control, posee dos argumentos y les asigna un papel temático: AGENTE (al argumento externo, «Pepe») y TEMA (al argumento interno, «[PRO] caminar más deprisa»). En contraste con los verbos de control, un verbo de ascenso como *parecer* tiene un único argumento al que asigna papel temático, como vemos en (25):

- (25)a. Luis y María parecen tener razón.
- b. Parece que Luis y María tienen razón.

El predicado «tener razón» asigna papel temático a «Luis y María», que es su argumento externo. En (25b) este argumento recibe caso de la flexión verbal en tercera persona del plural (*tienen*) dentro de la oración subordinada introducida por *que*. En (25a) la flexión del infinitivo es incapaz de otorgarle caso nominativo y el sintagma nominal «Luis y María» se desplaza a una posición [+C, -papel temático] del verbo principal.¹⁹ Esta operación de ascenso de una posición de sujeto a otra de sujeto se conoce como «ascenso de sujeto a sujeto» y los verbos que la admiten son los «verbos de ascenso».²⁰

¹⁸ Según Carnie (2007: 415), el control no es totalmente sintáctico o temático, sino que también puede estar relacionado con el conocimiento pragmático.

¹⁹ El verbo *parecer* no asigna papel temático a su argumento externo. Tratamos el empobrecimiento semántico de los verbos copulativos, como es el caso de *parecer*, en el apartado 3.3.4.

²⁰ *Parecer* es, pues, un verbo de ascenso, pero ante ejemplos como «Me pareció ver una figura borrosa», donde el sujeto del infinitivo *ver* está controlado por el pronombre *me* y se interpreta como primera persona del singular, podemos pensar que tiene características de verbos de ascenso y de control o que existe una alternancia léxica del verbo.

3. PREDICADO PSICOLÓGICO

Los predicados psicológicos son aquellos que hacen referencia a la emoción o estado mental que experimenta un individuo. Estos predicados están formados por verbos psicológicos o de afección psíquica que, como define RAE-ASALE (2011: 680), «designan muy diversas inclinaciones o reacciones de tipo sensorial o anímico». Pertenecen a esta clase de verbos, por ejemplo, *temer*, *aborrecer*, *preocupar* o *gustar*. A continuación, comentamos la estructura argumental de los predicados psicológicos, los estados que pueden expresar y las construcciones sintácticas que pueden formar.

3.1. ESTRUCTURA ARGUMENTAL

Los verbos psicológicos cuentan en su red temática con un argumento EXPERIMENTANTE que, como veremos en los apartados siguientes, puede ocupar más de una posición sintáctica. A diferencia de Pesetsky (1995),²¹ Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008: 412) manifiestan que [EXPERIMENTANTE, TEMA] o [EXPERIMENTANTE, CAUSA] es la red temática de los verbos psicológicos. En los dos casos, el EXPERIMENTANTE es el participante animado y preferentemente humano en el que tiene lugar el proceso o estado psicológico descrito por el verbo. El TEMA o la CAUSA (v. § 2.1.4), en cambio, designan aquello que activa u ocasiona tal estado. Vemos dos ejemplos a continuación:

- (26) a. Laura aborrece las alcachofas. [EXP: «Laura», T: «las alcachofas»]
b. Jorge teme a los insectos. [EXP: «Jorge», C: «los insectos»]

«Las alcachofas» y «los insectos» motivan el estado del verbo, mientras que «Laura» y «Jorge» son los participantes, animados y humanos, que perciben el suceso. Los dos ejemplos anteriores son predicados diádicos, pero también encontramos verbos psicológicos en oraciones monádicas y, en menor medida, triádicas:

- (27) a. Ana enfermó.
b. Laura recordó la fecha de entrega a Juan.

²¹ Pesetsky (1995) postula que el objeto de los verbos psicológicos con EXPERIMENTANTE encarna el papel temático de CAUSA, no TEMA.

En las dos oraciones anteriores, aparece un argumento con papel temático de EXPERIMENTANTE. Sin embargo, el TEMA se explicita solo en (27b).²² En muchos casos, el esquema de (27a), como afirma Soto Andión (2011: 167-196), se plasma en construcciones ergativas o inacusativas que denotan cambios de estado como *enfermar*:^{23 24}

3.2. VALORES ASPECTUALES: ESTADO ACOTADO Y NO ACOTADO

Tradicionalmente, los estados han sido tratados como unidades primitivas. En los últimos años, se ha puesto en duda esta supuesta simplicidad y se ha empezado a admitir, como afirma Marín (2011: 26), que ciertos estados pueden estar dotados de estructura interna.

Respecto a los verbos psicológicos, Marín (2000) distingue entre estados acotados y no acotados, siguiendo la terminología que propone Robinson (1994). El estado acotado, a diferencia del no acotado, está relacionado con un intervalo temporal; así, la afección psíquica se produce durante un tiempo determinado. Vemos oraciones de los diferentes estados en (28):

- (28) a. Mi amiga está preocupada. [Estado acotado]
 b. Ella es temida. [Estado no acotado]

El verbo *preocupar* es acotado porque, a diferencia de *temer*, está delimitado en el tiempo: una persona no puede estar preocupada eternamente, pero sí ser temida siempre. Además de la distinta interpretación temporal, observamos diferencias estructurales entre los dos estados. La elección del verbo no es la misma: mientras que el estado acotado elige *estar* y no acepta *ser* («*Mi amiga es preocupada»), el estado no acotado permite lo contrario («*Ella está temida»). A continuación, resumimos los distintos usos y valores de los verbos *ser* y *estar*, según Marín (2004).

²² La oración (27b), además, necesita a una persona que realice la acción del verbo, es decir, un AGENTE.

²³ Los verbos ergativos o inacusativos son una clase de verbos intransitivos cuyo sujeto es un participante que sufre algún proceso. Dentro de ellos se encuentran los verbos de cambio de estado. Hablamos de este tipo de verbos en el apartado 3.3.1 del presente trabajo.

²⁴ «Las flores crecen» y «El niño desapareció» son dos construcciones inacusativas, como (27a).

En cuanto al aspecto,²⁵ fijándonos en (28), conviene contraponer la naturaleza estable y permanente de *ser* al carácter temporal y transitorio de *estar*. No obstante, encontramos predicados como (29a):

(29)a. La Habana está en Cuba.

b. *La Habana es en Cuba.

La construcción de (29a) no tiene carácter temporal ni transitorio, pero se combina únicamente con el verbo *estar*. Como respuesta a la excepción planteada, Marín (2004) afirma el uso locativo de *estar*. Además de ese uso, Gili Gaya (1943) plantea que la predicación con *estar* puede denotar un estado físico o anímico, entendido éste como el resultado de un cambio o como algo modificable. En (28a), «Mi amiga» pasa de no estar preocupada a estarlo;²⁶ aparece un cambio psíquico, a diferencia de la oración (30):

(30) *La pared está mirada.

En este caso, no podemos utilizar *estar* porque la pared no sufre ninguna modificación cuando se mira. Respecto a la conjugación del verbo copular, vemos que el ejemplo anterior está formado por *estar* y un participio. Según Marín (2004), los únicos participios que pueden predicar con este verbo son los eventivos. Verkuyl (1989) distingue tres tipos de predicados: los eventos, los estados y los procesos. Los primeros describen situaciones que conducen a una culminación; en cambio, los segundos denotan situaciones no dinámicas, se limitan a mantenerse durante un periodo de tiempo acotado o no acotado:

(31)a. La puerta está cerrada. [Evento]

b. *El perro está odiado. [Estado]

c. *El coche está conducido. [Proceso]

(32)a. Ha acabado de cerrar la puerta. [Evento]

b. *Ha acabado de odiar el perro. [Estado]

c. *Ha acabado de conducir el coche. [Proceso]

²⁵ El aspecto informa sobre la extensión temporal del evento verbal.

²⁶ Clements (1988) destaca que en el significado de una construcción con *estar* se asume un nexo con otra situación, generalmente anterior. En este caso, «mi amiga» no estaba preocupada antes de estarlo.

En (31), observamos la incompatibilidad de los estados y los procesos con los predicados formados por *estar* y un participio. Comprobamos, en (32), que los eventos, a diferencia de los estados y procesos, denotan un punto final. Ciertamente, los verbos psicológicos son estados, indican un cambio psíquico, no dinámico, y, por ese motivo, no pueden juntarse con el participio. Sin embargo, en (28a), se admite esta formación, a diferencia de (31b). La explicación de esta aparente contradicción se encuentra en la interpretación temporal del núcleo: *preocupar* es un estado acotado, se produce en un tiempo determinado, a diferencia de *odiar* que es no acotado. Si observamos más ejemplos de estados acotados, veremos que también aceptan la predicación con *estar*. No ocurre lo mismo con los estados no acotados:

- | | |
|-----------------------------|---------------------|
| (33) a. Laia está asustada. | [Estado acotado] |
| b. Laia está molesta. | [Estado acotado] |
| c. Laia está emocionada. | [Estado acotado] |
| d. *Laia está temida. | [Estado no acotado] |
| e. *Laia está odiada. | [Estado no acotado] |
| f. *Laia está querida. | [Estado no acotado] |

De este modo, observamos que los participios que pueden predicar con *estar* no solo son eventivos, sino también estados acotados. Una prueba para comprobar que un estado es acotado es añadir las formas adverbiales «cuando» o «hace x tiempo»:

- (34) a. Cuando María se preocupa, se preocupa de verdad.
 b. *Cuando María teme tus reacciones, las teme de veras.
 c. Hace unos días se preocupó.
 d. *Hace unas semanas temió tus reacciones.

Las formas adverbiales anteriores expresan un periodo de tiempo determinado y, por lo tanto, solo las admiten los estados acotados. Se demuestra, así, que *preocupar*, a diferencia de *temer*, es acotado.

A propósito de *ser*, Marín (2004) complementa la expresión de estabilidad con la de identificación, procedencia o posesión:

- (35) a. Son avionetas.
 b. Soy de Barcelona.
 c. La mesa es de Juan.

El verbo *ser*, por lo tanto, no solo expresa estabilidad, referente a los estados no acotados psicológicos, sino que también puede utilizarse para identificar objetos e indicar el lugar de procedencia y de posesión. Asimismo, a diferencia de *estar*, *ser* selecciona participios derivados de verbos pertenecientes a eventos, estados y procesos:

- (36) a. La puerta ha sido abierta. [Evento]
- b. Tu mujer es amada por otro hombre. [Estado]
- c. El perro ha sido acariciado. [Proceso]

Mientras que *estar* solo acepta los participios de los eventos y los estados acotados, *ser* admite los eventos, los estados y los procesos. Sobre los adjetivos, el verbo *ser* también muestra menos restricciones que *estar*. No obstante, el comportamiento de los adjetivos resulta más difícil de explicar que el de otras clases de palabras debido a su flexibilidad. De hecho, muchos de ellos se pueden combinar con ambas cópulas, como *feliz* o *tranquilo*. Solo encontramos un grupo pequeño de adjetivos que admiten un verbo determinado:

- (37) a. Mi amigo está enfermo. [Estado acotado]
- b. *Mi amigo es enfermo.
- c. La vecina es inteligente. [Estado no acotado]
- d. *La vecina está inteligente.

Podemos relacionar la cópula escogida en (37) con el diferente estado de los predicados. Como manifiesta Gili Gaya (1943), *estar* denota un cambio y, en (37a) es psíquico. En (37c), no hay ninguna modificación porque la vecina siempre es inteligente y no puede serlo solo durante un momento. Ciertamente, los predicados con *feliz* y *tranquilo* tienen distinta interpretación según el verbo seleccionado. Por un lado, si alguien es feliz y tranquilo, significa que siempre lo es. Por otro lado, si alguien está feliz y tranquilo, quiere decir que antes no lo era, pero ahora, durante un tiempo determinado, sí. En este sentido, el estado no acotado incluye el acotado, pero no al revés: si Pedro es feliz y tranquilo, implica que también lo está en momentos concretos. En cambio, que Pedro esté feliz o tranquilo, no significa que lo sea.

Los sintagmas preposicionales y los adverbiales, combinados con la cópula, también pueden agruparse en estados acotados y no acotados, igual que los verbales y los adjetivales:

- | | |
|---------------------------------------|---------------------|
| (38) a. María está con gripe. | [Estado acotado] |
| b. La mesa es de madera. | [Estado no acotado] |
| c. La libreta está encima de la mesa. | [Estado acotado] |
| d. Es demasiado esfuerzo para él. | [Estado no acotado] |

En (38), del mismo modo que con los participios y adjetivos, *estar* expresa un estado transitorio, acotado, y *ser* un tiempo permanente, es decir, no acotado. A lo largo del apartado, hemos analizado diferentes formaciones con las dos cópulas *y*, de esta forma, se ha mostrado la interacción entre el aspecto léxico y gramatical.

3.3. TIPOS DE VERBOS PSICOLÓGICOS

Hasta ahora, respecto a la semántica, sabemos que los predicados psicológicos se construyen con verbos que expresan estados psicológicos, un argumento EXPERIMENTANTE y, no siempre, otro complemento TEMA o CAUSA. Las dos cópulas (*ser* y *estar*), junto con los participios de los verbos psicológicos, los adjetivos y los sintagmas preposicionales,²⁷ también pueden formar este tipo de predicados y expresar estados acotados y no acotados.

Según Belletti y Rizzi (1987), existen tres tipos de verbos psicológicos: los de la clase de *preocupar*, los del tipo *gustar* y los que son como *temer*. Por un lado, los dos primeros no tienen argumento externo, es decir, su sujeto es derivado. El verbo *preocupar* forma predicados transitivos e intransitivos, a diferencia de *gustar* que solo puede construir oraciones intransitivas. Por otro lado, *temer* posee un argumento externo, sujeto profundo, y es transitivo. Según Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008: 412), solo hay dos grupos de verbos psicológicos, no tres, porque no tienen en cuenta la alternancia acusativa y dativa de *preocupar*. A continuación, comentamos detalladamente las diferentes estructuras sintácticas de los tres grupos de verbos psicológicos. También describimos la sintaxis de los predicados psicológicos formados con verbos copulativos.

²⁷ Hemos observado ejemplos de <cópula + V> en (28), (33) y (36b); de <cópula + adjetivo> en (37); y de <cópula + SP> en (38).

3.3.1. Construcción intransitiva

Los verbos inacusativos e inergativos son dos tipos de verbos intransitivos, es decir, no admiten un complemento con función sintáctica de objeto directo. Los inacusativos, igual que los inergativos, requieren un solo complemento cuya función sintáctica sea la de sujeto. Sin embargo, las entidades designadas por los sujetos de los inacusativos, a diferencia de los inergativos, no realizan acciones, sino que se interpretan con el papel semántico de EXPERIMENTANTE o TEMA.

Muchos de los verbos que consideramos inacusativos denotan eventos que se caracterizan como causativos. Según Mendikoetxea (1999: 1588), los eventos incluyen dos clases: los de clase interna y externa. A continuación, mostramos ejemplos de construcciones inacusativas de los dos grupos:

- (39) a. Ana enfermó.
- b. Las niñas crecen.

Por un lado, en (39a), observamos un agente externo que desencadena el proceso que enuncia el verbo. Podríamos interpretar, por ejemplo, que «Laia» estuvo enferma debido a un virus o una bacteria. Por otro lado, en (39b), aparece una causa interna; el proceso que denota el verbo se realiza gracias a las propiedades inherentes del sujeto sintáctico.

Los predicados de (39) son psicológicos y expresan un cambio de estado. Moreno Cabrera (2003: 35) plantea que los cambios de estado son movimientos de un estado a otro. En este caso, «Laia» pasa de no estar enferma a estarlo y «Las niñas» de tener pensamientos infantiles a maduros. Como hemos dicho anteriormente, la oración de (39a) designa una afección, igual que los ejemplos de (40). Según el mismo autor, los estados patológicos implican siempre un cambio de estado:

- (40) a. Le entraron ganas de vomitar.
- b. Les duele la cabeza.

En las dos construcciones, observamos el movimiento de un estado de bienestar a un estado de malestar causado por el propio organismo. Los predicados psicológicos de (40) no son inacusativos ni inergativos. En los dos casos, los verbos son intransitivos, igual que los de (39), pero requieren un complemento que realice la función sintáctica de objeto indirecto, además del sujeto. A diferencia de (39), el EXPERIMENTANTE de las

oraciones de (40) es el objeto indirecto («Le» y «Les»);²⁸ el sujeto en (40a) tiene el papel temático de TEMA no afectado, y en (40b) es CAUSA.²⁹ Según Mendikoetxea (1999: 1583), son dos tipos de verbos intransitivos cuya clasificación en español se ha de hacer atendiendo a razones de significado; mientras que *entrar* es un verbo de aparición, *doler* es un verbo de emisión percibida sensorialmente. Crous y Gràcia (2015) también distinguen las afecciones semánticamente, según si están causadas por el propio organismo o por un agente externo.

Los verbos de (41) son psicológicos y se incluyen dentro del grupo de *doler*:

- (41) a. A mi hermano le gustan los rayos.
- b. A mi hermano le gustan las chicas.
- c. A mi hermano le preocupa tu actitud.
- d. A mi hermano le preocupa María.

Los verbos tipo *gustar* y *preocupar* expresan afección psíquica y contienen un objeto indirecto en posición preverbal con papel temático de EXPERIMENTANTE («A mi hermano le»). También exigen un argumento con función sintáctica de sujeto («los rayos», «las chicas», «tu actitud» y «María») y papel temático de TEMA o CAUSA. La mayoría de estos verbos no imponen restricciones de selección al sujeto; este puede ser inanimado, como en (41a) y (41c), o animado, como en (41b) y (41d).³⁰

Otra característica de los verbos psicológicos de (41) es que forman predicados sin argumento externo, igual que los inacusativos y los de (40). Como afirman Belletti y Rizzi (1987: 118), el argumento con papel temático de EXPERIMENTANTE y función sintáctica de objeto indirecto no puede ser externo porque hay una incompatibilidad intrínseca entre el requisito estructural de exteriorización y la asignación de caso inherente: si un papel se vincula a un caso inherente, como el dativo en (40) y (41),

²⁸ Camacho (2018) afirma que cuando el objeto indirecto es un pronombre tiene que referirse a un ente animado, es decir, vivo. Asimismo, añade que los dativos con clítico corresponden a la presencia del núcleo funcional aplicativo. Los argumentos de los verbos aplicativos son afectados por la acción del verbo.

²⁹ Se cumple la red temática de los verbos psicológicos expresada por Boque y Gutiérrez-Rexach (2008: 412): [EXPERIMENTANTE, TEMA] o [EXPERIMENTANTE, CAUSA].

³⁰ A diferencia de *gustar* y *preocupar*, *doler* solo selecciona sujetos inanimados.

entonces proyectará una posición interna al sintagma verbal.³¹ Si, en cambio, el papel se relaciona con el caso estructural, como el nominativo, proyectará una posición externa.

En el apartado 2.2.1, hemos dicho que los sujetos, es decir, los complementos que reciben el caso nominativo, son argumentos externos. No obstante, en las oraciones de (39), (40) y (41), los argumentos con función sintáctica de sujeto se sitúan en una posición interna al sintagma verbal. Belletti y Rizzi (1987: 65) distinguen cuatro pruebas para demostrar que estos sujetos, situados dentro del sintagma verbal, son derivados y no profundos.³² A continuación, aplicamos estas pruebas al verbo transitivo *temer* y a los verbos intransitivos utilizados en (39), (40) y (41).

3.3.1.1. Clítico anafórico

La primera prueba se relaciona con la capacidad para ligar un clítico anafórico. Como vemos a continuación, en general, los sujetos derivados no aceptan este pronombre:

(42) Ella se teme (a sí misma).

(43) a. *Ella se enferma (a sí misma).

b. *Ellas se crecen (a sí mismas).

c. *Ella se entra (a sí misma).

d. *Ellas se duelen (a sí mismas).

e. Él se gusta (a sí mismo).

f. *Él se preocupa (a sí mismo).

El sujeto profundo puede ligar a un clítico reflexivo, los sujetos derivados, en cambio, no.

³¹ Conviene destacar que el EXPERIMENTANTE de *preocupar* también puede recibir el caso acusativo inherente, como se ha comentado en el apartado 2.2.2.

³² Un sujeto profundo es un argumento externo, sujeto AGENTE en la terminología tradicional. Belletti y Rizzi (1987) realizan las pruebas solo con los verbos *temer* y *preocupar*.

3.3.1.2. Interpretación arbitraria

El segundo argumento hace referencia a la interpretación arbitraria de la tercera persona del plural, mencionada en el apartado 2.3.1.2:³³

- (44) En esta zona durante años han temido al terremoto.
- (45) a. *En esa zona durante años han enfermado.
b. *En esa zona durante años han crecido.
c. *En esa zona durante años han entrado ganas de vomitar.
d. *En esa zona durante años han dolido las cabezas.
e. *En esa zona durante años han gustado los rayos/las chicas.
f. *En esta zona durante años han preocupado las actitudes/las chicas.

El sujeto profundo, a diferencia del derivado, permite el uso de esta persona sin implicar la pluralidad semántica.

3.3.1.3. Construcción causativa

La tercera prueba tiene que ver con la construcción causativa. Burzio (1986) manifiesta que las estructuras que no contienen un sujeto profundo no pueden incrustarse en construcciones causativas. Sin embargo, los ejemplos siguientes no demuestran esta característica:

- (46) Questo lo ha fatto temeré ancora di più a Mario.
'Esto lo ha hecho temer todavía más a Mario'.
- (47) a. Esto la ha hecho enfermar todavía más a Ana.
b. *Esto las ha hecho crecer todavía más a las niñas.
c. Esto le ha hecho entrar todavía más ganas de vomitar.
d. Esto les ha hecho doler todavía más la cabeza.
e. *Esto le ha hecho gustar todavía más los rayos/las chicas.
f. *Esto le ha hecho preocupar todavía más tu actitud/María.

³³ (45a) y (45b) serían gramaticales si el sujeto fuese *pro*. (45c) también sería gramatical si *entrar* fuese inergativo, es decir, tuviese un sujeto AGENTE y no EXPERIMENTANTE: «En esa zona durante años han entrado a robar».

Dada la frase «Esto ha hecho que Mario lo temiese aún más», (46) es aceptable. No obstante, a pesar de tener un sujeto derivado, también son gramaticales (47a), (47c) y (47d).³⁴ Si comparamos los predicados de (47) con los de (48), vemos que la facilidad por admitir la construcción causativa tiene relación con el tipo de causa del sintagma oracional:

- (48) a. Le hice leer un libro.
- b. Le hice dar las gracias.
- c. La hice reír mucho.
- d. La hice caminar.
- e. Le hice llegar tarde (a María).
- f. La hice aparecer (a María).

Por un lado, los verbos de (48a) y (48b) son transitivos, exigen un complemento con función sintáctica de objeto directo. Por otro lado, los verbos de (48c), (48d), (48e) y (48f) son intransitivos. Concretamente, (48c) y (48d) son inergativos y (48e) y (48f) son inacusativos. Respecto a los verbos transitivos, el sujeto causativo es el argumento externo en forma de dativo. El sujeto causativo de los verbos inergativos también es el argumento externo, pero se encuentra en forma de acusativo. En cuanto a los inacusativos, el sujeto causativo es interno y se representa con el pronombre dativo o acusativo indistintamente.³⁵

Como hemos comentado al inicio del apartado, muchos de los verbos inacusativos denotan eventos causativos. Sin embargo, Belletti y Rizzi (1987) manifiestan que las estructuras con sujetos derivados como las inacusativas no admiten la construcción causativa. En (47) y (48), hemos visto que la teoría de los dos autores no siempre funciona; algunas oraciones con verbos inacusativos sí admiten la estructura causativa. Una posible respuesta a este hecho es que los predicados inacusativos solo aceptan la estructura causativa si la causa es externa. Así, por ejemplo, podemos admitir (47b), si el crecimiento de las niñas es personal y la causa es la muerte de un ser querido; pero no, si la causa del crecimiento es el aumento en el tamaño y número de células del

³⁴ (47b) sería también gramatical, si la causa fuese externa. Por ejemplo, «La muerte de Jorge ha hecho crecer todavía más a las niñas».

³⁵ El pronombre acusativo en los verbos inergativos e inacusativos no está relacionado con el objeto directo porque los dos son intransitivos y, por tanto, no aceptan un complemento con esta función sintáctica. Así, por ejemplo, es agramatical «Esto me ha hecho entrarlas» y «Esto me ha hecho dolerla».

cuerpo. (47e) y (47d) serían gramaticales, si su causa fuesen las palabras de la maestra.³⁶ Todas las oraciones de (48) poseen una causa externa.

Cabe añadir que los predicados de (47) y (48) son causativas sintácticas, estudiadas por Belletti y Rizzi (1987). Estas oraciones se construyen con el sujeto de infinitivo convertido en objeto directo o indirecto y el verbo *hacer*. A continuación, mostramos la causativa no sintáctica:

(49) *Esto ha temido todavía más a Mario.

(50) a. Esto ha enfermado todavía más a Ana.

b. *Esto ha crecido todavía más a las niñas.

c. *Esto ha entrado todavía más ganas de vomitar.

d. *Esto ha dolido todavía más la cabeza.

e. *Esto ha gustado todavía más los rayos/las chicas.

f. *Esto ha preocupado todavía más tu actitud/María.

Observamos que las construcciones de (50) son diferentes a las de (47) y (48), es decir, a las que proponen Belletti y Rizzi (1987). Esto nos indica que existen distintas clases de estructura causativas y la teoría de la causa externa, comentada anteriormente, no funciona en todas.

3.3.1.4. Pasiva

La última prueba de Belletti y Rizzi (1987) para demostrar que existen los sujetos profundos se refiere a las pasivas:

(51) Todos temen a Berta.

Berta es temida por todos.

³⁶ En el caso de (47f), el predicado no presenta dudas gramaticales, si elidimos «tu actitud/María».

(52) a. Ana enfermó.

*Fue enfermada por Ana.

b. Las niñas crecen.

*Son crecidas por las niñas.

c. Le entraron ganas de vomitar.

*Él/ella fue entrado/a por ganas de vomitar.

d. Les duele la cabeza.

*Ellos son dolidos por la cabeza.

e. A mi hermano le gustan los rayos/las chicas.

*Mi hermano es gustado por los rayos/las chicas.

f. A mi hermano le preocupa tu actitud/María.

*Mi hermano es preocupado por tu actitud/María.

Como se muestra en (51), solo las oraciones con sujeto profundo, argumento externo, aceptan la estructura de las pasivas verbales. Esta diferencia se relaciona con el hecho de que una construcción pasiva suele aceptarse si el sujeto puede ser interpretado como CAUSA animada, similar al papel temático de AGENTE. En (51), el argumento externo, en la construcción pasiva, es la causa de que Berta sea temida. En las oraciones de (52), el sujeto no admite esta lectura.

Las cuatro propiedades explicadas anteriormente apuntan a la conclusión de que el sujeto en las construcciones de (39), (40) y (41), situado en una posición interna al sintagma verbal, no es profundo.

3.3.2. Construcción transitiva

Los predicados psicológicos también se pueden construir con verbos transitivos, además de intransitivos. Según Campos (1999: 1524) y concordando con los postulados de la gramática generativa, «el verbo transitivo es aquel que aparece con un sintagma nominal de complemento, al cual rige tanto sintáctica como semánticamente». Este sintagma nominal tiene la función sintáctica de objeto directo y, como manifiesta Alarcos Llorach (1978), es el resultado de una necesidad comunicativa de los hablantes. Así, la transitividad es un fenómeno de orden léxico; por ejemplo, encontramos verbos con gran extensión semántica que necesitan un objeto para restringir su significado:

- (53) a. María tiene fiebre.
 b. *María tiene.
 c. Me hace daño la barriga.
 d. *Me hace la barriga.
 e. Esto me da escalofríos.
 f. *Esto me da.

Las oraciones de (53) son transitivas, es decir, están formadas por un verbo que selecciona un complemento directo («fiebre», «daño» y «escalofríos»)³⁷. Todas ellas son predicados psicológicos y designan estados patológicos. Como decíamos anteriormente, los estados patológicos implican siempre un cambio de estado, es decir, movimientos de un estado a otro, según Cabrera (2003:35). En (53), vemos el movimiento de un estado de bienestar a un estado de malestar causado por el propio organismo, en el caso de (53a) y (53c), y por un agente externo, como (53e).

Por un lado, el sujeto, en (53a), y el complemento indirecto, en (53c) y (53e), poseen el papel temático de EXPERIMENTANTE. Por otro lado, el objeto directo es TEMA no afectado en todas las oraciones de (53);³⁸ el sujeto de (53c) y (53e) es CAUSA. Se sigue, por lo tanto, la red temática de los verbos psicológicos expresada por Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008: 412): [EXPERIMENTANTE, TEMA] o [EXPERIMENTANTE, CAUSA]. Los predicados psicológicos de (54) también son transitivos y poseen la misma red temática, pero, a diferencia de (53), no indican estados patológicos:

- (54) a. Laura aborrece las alcachofas.
 b. Jorge teme a los insectos.
 c. Lo preocupa.

En cuanto a (54a) y (54b), el argumento con función sintáctica de sujeto es el EXPERIMENTANTE; el EXPERIMENTANTE en (54c), en cambio, es el objeto directo. El objeto directo en (54a) y (54b) y el sujeto en (54c) poseen el papel temático de TEMA o CAUSA. Los predicados (54a) y (54b), extraídos del ejemplo (26) del presente trabajo, y de (53a) tienen argumento externo («María», «Laura» y «Jorge») e interno («fiebre»,

³⁷ Encontramos verbos transitivos presentados superficialmente sin el objeto directo: «Mi hermano compra en esa tienda» y «El niño lee en clase». No obstante, llevan el objeto directo en la estructura profunda: «Mi hermano compra algo en esa tienda» y «El niño lee algo en clase».

³⁸ El verbo *dar* tiene doble transitividad, es decir, el verbo rige un objeto directo e indirecto. El concepto de doble transitividad se puede ampliar no solamente a estas funciones, sino también a la de objeto directo y complemento preposicional.

«las alcachofas» y «a los insectos»);³⁹ en cambio, la oración (54c), sacada de (15c), la (53c) y la (53e) no poseen argumento externo, igual que los predicados de (39), (40) y (41). Como hemos comentado en el apartado 2.2.2, el sintagma nominal acusativo es inherente, si no aparece ningún argumento externo en la oración; por lo contrario, es estructural, si hay un argumento externo. De este modo, el complemento de objeto directo recibe caso acusativo estructural en (53a), (54a) y (54b); y caso inherente en (53c), (53e) y (54c).

Respecto al verbo *preocupar* de (54c), conviene recordar que lo hemos utilizado también en (41c) y (41d) para mostrar ejemplos de predicado psicológico intransitivo. Como afirma Marín (2015), muchos verbos que designan procesos de afección psíquica muestran esta alternancia acusativa y dativa. Bosque y Gutiérrez-Rexach (2008) atribuyen únicamente el caso dativo al EXPERIMENTANTE de *preocupar* y, por esta razón, no lo distinguen de *gustar*, a diferencia de Belletti y Rizzi (1987).

3.3.3. Construcción unipersonal

Los predicados psicológicos pueden ser unipersonales. En otras palabras, los estados de afección psíquica se pueden expresar mediante oraciones que solo conjugan el verbo en la tercera persona del singular. Una particularidad de estas construcciones es que no poseen sujeto y no contienen a ningún participante que ejecute la acción del verbo:

- (55) a. Me duele en la rodilla.
b. *Me duelen en la rodilla.
c. Me pica en la nariz.
d. *Me pican en la nariz.
e. Me escuece aquí.
f. *Me escuecen aquí.

Los verbos *doler*,⁴⁰ *picar* y *escocer*, acompañados de un complemento de lugar, solo se usan en tercera persona del singular. En español, muchos de los verbos que forman oraciones unipersonales están relacionados con percepciones de los sentidos o

³⁹ En el apartado anterior, hemos justificado mediante pruebas que el sujeto de *temer* es profundo, es decir, un argumento externo.

⁴⁰ Hemos observado otro tipo de construcción con el verbo *doler* en (40b).

afecciones físicas molestas. Si, en vez de un sintagma preposicional, aparece un sintagma nominal para expresar el lugar, la oración deja de ser unipersonal:

- (56) a. Me duele la rodilla.
- b. Me duelen los pies.
- c. Me pica la nariz.
- d. Me pican los pies.
- e. Me escuece aquí.
- f. Me escuecen los labios.

Vemos que los verbos psicológicos de (56), a diferencia de los de (55), pueden conjugarse en tercera persona del plural, concuerdan con el sustantivo que preceden. Asimismo, observamos que, del mismo modo que en (55), los predicados psicológicos de (56) contienen un argumento con función sintáctica de objeto indirecto y papel temático EXPERIMENTANTE. Ninguna de los dos grupos de ejemplos tiene argumento externo; en (55), no hay sujeto y, en (56), el sujeto es interno, es decir, derivado.⁴¹ Los argumentos que expresan el lugar poseen el papel de CAUSA, en (56), y UBICACIÓN, en (55).

3.3.4. Construcción copulativa

Los verbos copulativos *ser*, *estar* y *parecer*, igual que los verbos psicológicos, pueden formar predicados de afección psíquica. A continuación, mostramos ejemplos extraídos del apartado 3.2:⁴²

- (57) a. Mi amiga está preocupada.
- b. Ella es temida.
- c. Mi amigo está enfermo.
- d. Mi vecino parece enfermo.
- e. María está con gripe.

Observamos la combinación de las cópulas con los participios de los verbos psicológicos, en (57a) y (57b), con los adjetivos, en (57c) y (57d), y los sintagmas preposicionales, en (57e). Todos los predicados anteriores expresan estados acotados o

⁴¹ Hemos definido el sujeto derivado en el apartado 3.3.1.

⁴² El ejemplo (57c) no aparece al apartado 3.2.

no acotados; como comentábamos en el apartado 3.2, las construcciones con *estar* designan estados acotados y las que se forman con *ser* indican estados no acotados. Respecto a (57d), es un estado acotado porque el adjetivo «enfermo» denota un cambio psíquico y, como manifiesta Gili Gaya (1943), toda modificación se relaciona con la cópula *estar*.

El sintagma nominal preverbal de todos los predicados psicológicos de (57) posee la función sintáctica de sujeto y el papel temático de EXPERIMENTANTE. A causa del empobrecimiento semántico de las cópulas, el responsable de seleccionar el argumento interno sujeto y de asignarle un papel temático no es el verbo sino el atributo, es decir, el complemento verbal que indica un estado o cualidad del sujeto al que se refiere («preocupada», «temida», «enfermo», «con gripe»)⁴³. De este modo, el verbo, en las oraciones copulativas, es un elemento vacío de significado, pero contiene propiedades aspectuales y establece relaciones gramaticales con el sujeto.

⁴³ Hemos hablado del empobrecimiento semántico de *parecer* en el apartado 2.3.2.

4. CONCLUSIÓN

Al inicio del trabajo hemos descrito la estructura argumental y sintáctica de los diferentes tipos de predicados verbales del español. Seguidamente, se ha focalizado el análisis en las construcciones psicológicas. Existen, según Belletti y Rizzi (1987), tres tipos de verbos psicológicos en función de la construcción sintáctica que requieren: los de la clase de *preocupar*, los del tipo *gustar* y los que son como *temer*. Los primeros contienen un sujeto derivado y forman predicados transitivos e intransitivos. Los segundos también exigen un sujeto derivado, pero solo se utilizan en oraciones intransitivas. Los últimos, en cambio, tienen un sujeto profundo y se encuentran en predicados transitivos.

Como hemos observado en el apartado anterior, los verbos copulativos combinados con los participios de los verbos psicológicos, los adjetivos y los sintagmas preposicionales también pueden formar predicados psicológicos. Las cópulas, igual que *preocupar* y *gustar*, tienen un sujeto derivado, es decir, interno. Ciertamente, algunos verbos, como *entrar* o *tener*, cuando poseen una interpretación psicológica se comportan como *ser*, *estar* o *parecer*, es decir, como si fuesen pobres semánticamente. De esta manera, su significado se completa con los argumentos que los acompañan, contienen un sintagma nominal que modifica la posición para recibir caso y el argumento con función sintáctica de sujeto se encuentra interno al sintagma verbal, en otras palabras, es derivado. En casi todos los predicados que expresan estados psicológicos, el sujeto se encuentra interno al sintagma verbal, no es profundo. La semántica, así, proyecta estructuras sintácticas determinadas: *entrar*, por ejemplo, con el significado de ‘ir o pasar de fuera adentro’ forma oraciones agentivas, con sujeto profundo («Jorge ha entrado en la escuela»). Cuando utilizamos el mismo verbo para designar estados patológicos, en cambio, no admite ningún argumento externo («Le entraron ganas de vomitar»).

Referente a la semántica, los argumentos regidos por los tres tipos de verbos psicológicos y las cópulas tienen los mismos papeles temáticos: EXPERIMENTANTE y TEMA o CAUSA:

- | | |
|--------------------------------|------------------------------|
| (58) a. Me preocupa tu actitud | [EXPERIMENTANTE – V – TEMA] |
| b. Le gusta la tarta | [EXPERIMENTANTE – V – TEMA] |
| c. Jorge teme a los insectos | [EXPERIMENTANTE – V – CAUSA] |
| d. María está con gripe | [EXPERIMENTANTE – V – TEMA] |

Asimismo, como hemos visto en apartados anteriores, existen predicados psicológicos que solo necesitan un EXPERIMENTANTE: «Ana enfermó». Estas construcciones son las inacusativas y denotan eventos causativos y de cambio de estado. Los predicados psicológicos, formados por los tres tipos de verbos psicológicos, implican siempre el movimiento de un estado a otro (Cabrera 2003). Concretamente, los estados patológicos se refieren al cambio de un estado de bienestar a uno de malestar.

Finalmente, cabe destacar que sería interesante comparar el análisis sintáctico y semántico de los predicados psicológicos en español, descrito a lo largo del presente trabajo, con el de otras lenguas; comprobar si, por ejemplo, el sujeto derivado con papel temático de EXPERIMENTANTE aparece en los predicados que expresan afecciones del catalán y el inglés. Una diferencia que ya hemos comentado del español y el inglés es que el segundo posee una morfología verbal débil y, por este motivo, no puede formar oraciones con *pro*; el sujeto siempre es visible en este idioma. Además de las propiedades verbales, la forma de conceptualizar el estado morbosos también influye en la estructura sintáctica utilizada (Taylor 2002). En catalán, por ejemplo, según Crous y Gràcia (2008), el esquema transitivo ‘sujeto – *hacer* – OD’ («Fer un infart») se usa para designar estados morbosos de origen interno y adquirido; esto explica el contraste con «*Fer un refredat», «*Fer síndrome de Down». Este hecho nos podría llevar a detectar diferencias relevantes entre comunidades con distintas características culturales y antropológicas.

5. BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E. (1978). «Verbo transitivo, verbo intransitivo y estructura del predicado», en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos.
- BAKER, M. (1988). *Incorporation. A theory of grammatical function changing*. Chicago: University of Chicago Press.
- BELLETTI, A. y RIZZI, L. (1987). «Los verbos psicológicos y la teoría temática», en DEMONTE, V. y FERNÁNDEZ LAGUNILLA, M. (eds.), *Sintaxis de las lenguas románicas*, Madrid: El Arquero.
- BOSQUE, I. y DEMONTE, V. (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- BOSQUE, I. y GUTIÉRREZ-REXACH, J. (2008). *Fundamentos de sintaxis formal*. Madrid: Ediciones Akal.
- BURZIO, L. (1986). *Italian Syntax. A Government and Binding Approach*. Dordrecht: Reidel.
- CAMACHO, J. (2018). *Introducción a la sintaxis del español*. Cambridge: Cambridge University Press.
- CARNIE, A. (2007). *Syntax: A Generative Introduction*. Oxford: Blackwell Publishing.
- CHOMSKY, N. (1981). *Lectures on Government and Binding*. Dordrecht: Foris.
- CLEMENTS, J. C. (1988). The semantics and pragmatics of Spanish <COPULA + ADJECTIVE> construction. *Linguistics*, 26, 779-822.
- CROUS, B., GRÀCIA, L. (2015). Verbos de movimiento, cambios de estado y categorización de afecciones. *Revista de lingüística teórica y aplicada*, 53, (1), 149-174. Recuperado de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-48832015000100008&script=sci_arttext#n*
- DI TULLIO, A. (2010). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Waldhuter Editores.
- GILI GAYA, S. (1943). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Biblograf.

- GRÀCIA, L. y CROUS, B. (2008). «Sobre algunos predicados con ‘fer’ y ‘tenir’ en catalán: ‘fer un infart’ (vs.) ‘tenir un infart’», en LAKARRA, J.A. y Artiagoitia X. (ed.), *Gramatika Jaietan. Patxi Goenagaren omenez* (p. 351-362), Donostia: Universidad del País Vasco.
- HERNANZ, M. L. y BRUCART, J. M. (1987). *La sintaxis*. Barcelona: Crítica.
- JACKENDOFF, R. (1972). *Semantic Interpretation in Generative Grammar*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- MARÍN, R. (2000). *El componente aspectual de la predicación*. (Tesis doctoral, UAB, Catalunya). Recuperado de <http://www.tdx.cat/TDX-0726101-094043>
- MARÍN, R. (2004). *Entre ser y estar*. Madrid: Arco Libros.
- MARÍN, R. (2011). «Casi todos los predicados psicológicos son estativos», en CARRASCO, A. (ed.), *Sobre estados y estatividad*, Munich: Lincom.
- MARÍN, R. (2015). *Los predicados psicológicos*. Madrid: Visor Libros.
- MARTÍNEZ LINARES, M. A. (2006). *La elipsis*. Madrid: Liceus, Servicios de Gestión y Comunicación S.L.
- MATEU, J. (2016). «Sintagma verbal», en GUTIÉRREZ-REXACH, J. (ed.), *Enciclopedia de Lingüística Hispánica*, Londres: Routledge.
- MORENO CABRERA, J.C. (2003). *Semántica y gramática. Sucesos, papeles semánticos y relaciones sintácticas*. Madrid: Machado Libros S.A. Lingüística y conocimiento.
- PESETSKY, D. (1995). *Zero Syntax*. Cambridge, Mass.: MIT Press.
- RAE-ASALE (2011). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- RAE-ASALE (2019). *Glosario de términos gramaticales*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- ROBINSON, M. (1994). States, aspect and complex argument structures. En *Proceedings of the Edinburgh Linguistic Department Conference '94* (pp. 183-193). Edinburgh.
- SOTO ANDIÓN, X. (2011). El experimentante: aproximación semántico-sintáctica. *Boletín de filología*, 46(2), 167-196. Recuperado de

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-93032011000200007

TAYLOR, J. R. (2002). *Cognitive grammar*. Oxford: Oxford University Press.

VERKUYL, H. (1989). Aspectual classes and aspectual composition. *Linguistics and Philosophy*, 12, 39-94.